



Guía Docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborais	Código	760G01033	
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinación	Vizcaino Ramos, Iván	Correo electrónico	i.vizcaino@udc.es	
Profesorado	Cortizas González-Criado, María Teresa Vizcaino Ramos, Iván	Correo electrónico	teresa.cortizas@udc.es i.vizcaino@udc.es	
Web				
Descrición xeral	La asignatura tiene por objeto el estudio de las llamadas Políticas Sociolaborales en el ámbito internacional y español, entre las que podemos mencionar las políticas de empleo activas y pasivas, la política de igualdad, la política a favor de la juventud, la política de inmigración o las referidas a los discapacitados y personas en riesgo de exclusión social			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe			Competencias / Resultados do título
Políticas sociolaborales	A5		
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas	A13		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados	A27		
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado	A28		
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral	A29		
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales	A34		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A35		
Toma de decisiones		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B6	
Motivación para la calidad		B12	
Liderazgo		B16	
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contidos	
Temas	Subtemas
I.- ESTADO DEL BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	1 La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo 2 El derecho del trabajo y su influencia en la configuración de las políticas sociolaborales



II.-ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	<ol style="list-style-type: none">1 Identificación de las políticas socio laborales2 Las políticas socio laborales como parte integrante de las políticas publicas3 Su carácter cambiante4 Ámbitos de actuación de las políticas sociolaborales
III. LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN EL AMBITO INTERNACIONAL Y EUROPEO	<ol style="list-style-type: none">1 Actores internacionales de las politicas publicas sociolaborales2 La Unión Europea: Tratados, instrumentos normativos, fondos estructurales3 Estrategia Europea 2020
IV. LA POLITICA DE EMPLEO	<ol style="list-style-type: none">1 La política de empleo en el Tratado de Funcionamiento de la UE2 Políticas de empleo en España: activas y pasivas3 Políticas activas de empleo4 La gestión de la política de empleo5 Lineas de actuación de las políticas activas de empleo
V. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO	Medidas vinculadas a las políticas pasivas de desempleo: <ol style="list-style-type: none">A) prestaciones de desempleo de nivel contributivoB) prestaciones de desempleo de nivel asistencialC) programa de rentas activas de reinserciónD) rentas mínimas de inserción de las CCAAE) PREPARAF) protección para autónomos
VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD	<ol style="list-style-type: none">1. Criterios de delimitación del colectivo que integra el grupo de jóvenes.2. Política sociolaboral internacional sobre juventud.3. Política sociolaboral sobre juventud en España.
VII. POLÍTICA DE IGUALDAD	<ol style="list-style-type: none">1 La igualdad de trato en el ambito internacional2 La política de igualdad en el Derecho español3 Acciones encaminadas a lograr la igualdad en el empleo
VIII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	<ol style="list-style-type: none">1.La protección a la familia en la Constitución Española2 La protección a la familia en el Derecho comunitario2. Política sociolaboral en materia de familia3. Conciliación de la vida familiar y laboral.4 Fomento de la maternidad
IX. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	<ol style="list-style-type: none">1. El envejecimiento como cuestión social2 Delimitación de la política sociolaboral a favor delas personas de edad avanzada3. La protección social de la vejez.4 Política española en materia de edad avanzada.
X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Delimitación de la política sociolaboral en materia de inmigración2. Derechos sociales de los inmigrantes3. Sistemas de control de acceso al mercado de trabajo4 Igualdad de trato en las condiciones laborales
XI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	<ol style="list-style-type: none">1.La política sociolaboral a los discapacitados2 Marco jurídico normativo3 Clasificación de las medidas de política sociolaboral en materia de discapacidad4 La relación laboral especial de los discapacitados en los Centros Especiales de Empleo



XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. La política europea 2. La política en España 3. Planes nacionales de acción 4. Medidas de inserción
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales 2. Organización de los servicios sociales. 2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales. 3. Competencias de las Comunidades Autónomas.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Estudo de casos	A5 A13 A34 B6	21	21	42
Sesión maxistral	A13 A35 B6 B12 C4 C6 C7	28	56	84
Proba obxectiva	A5 A13 A34	1	22	23
Atención personalizada		1	0	1

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Estudo de casos	Metodoloxía donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. El resultado se convierte en un informe para ser valorado.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Proba obxectiva	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Estudo de casos	El profesor orientará a los alumnos en la materia de que se trate, con los medios adecuados a cada situación. Esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías) o de forma no presencial (a través de correo electrónico, Teams o del campus virtual).

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación



Proba obxectiva	A5 A13 A34	A proba obxectiva pode combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e/ou asociación. Tamén se pode construír cun so tipo de algunha destas preguntas.	40
Estudo de casos	A5 A13 A34 B6	Realización dun traballo en grupo sobre os temas do programa	60

Observacións avaliación



I. CRITERIOS XERAIS DE AVALIACIÓN

1. Do volume total do traballo do estudantado nesta materia, unha grande parte corresponde ao traballo individual ou en grupo que o propio estudantado se compromete a realizar sen a presenza da persoa encargada da docencia.
2. A avaliación da aprendizaxe debe comprender tanto o proceso como o resultado obtido, tendo en conta sempre que a maneira de avaliar condiciona o método de aprendizaxe e inflúe na propia aprendizaxe.
3. A proba escrita obxectiva avalía o resultado obtido, mais non permite avaliar con exactitude o proceso de aprendizaxe. Precisamente por isto, valorarase o rendemento e as aprendizaxes acadadas a través da combinación entre actividades de avaliación formativa e de avaliación final, de modo que a cualificación será o resultado da avaliación continua e da realización dunha proba final.
4. A avaliación continua implica valorar o esforzo e o proceso na aprendizaxe por medio da participación do estudantado.
5. A proba obxectiva implica valorar os resultados da aprendizaxe.

II. CRITERIOS ESPECÍFICOS DA AVALIACIÓN

1º) A puntuación total da asignatura comprende dúas partes :
a proba obxectiva que representa o 40% da nota , e o conxunto de prácticas realizadas durante o curso ,que comprenderá o 60% restante. A entrega das prácticas para a súa valoración polo profesor só poderá realizarse na plataforma Moodle e dentro do prazo indicado en cada caso.

III. PROBA DE CONXUNTO

1. Contémplase a opción de presentarse a unha proba de conxunto para aqueles casos excepcionais que non permitisen a realización dos traballos relacionados no programa, ou que gocen de dispensa académica.
2. Esta proba estará composta dunha parte práctica e dunha teórica, todo isto sobre unha cualificación de 10.
3. A proba realizarase na data aprobada para tales efectos polo centro. Será requisito imprescindible comunicar o profesor con antelación suficiente a opción por este sistema e xustificar as razóns alegadas.

I.V. SEGUNDA CONVOCATORIA: Na

convocatoria de Xullo se gardará a cualificación obtida na parte superada durante a convocatoria ordinaria, de ser o caso.



Bibliografía básica	- Cabeza Pereiro, J. y Cardona Rubert, M. A. (Coords.) (2014). Manual de Políticas Sociolaborales. Madrid: Civitas - Sempere Navarro A. V. y otros (2005). Políticas Sociolaborales. Madrid: Tecnos
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías